

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 107

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-86807	RECLAMANTE: CAMPO ELIAS PINZON PRIETO	AUTOS PRUEBAS	1058 del 9 DE JULIO de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: SOFASA REPRESENTANTE LEGAL: GERMASN CAMILOP CALLE APODERADA GENERAL: MARIA GUADALUPE QUIJANO DE JIMENEZ INVESTIAGDO: CASA TORO S.A. REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO DONADO RUEDA APODERADO GENERAL: HERNANDO LEON ROSALES ROJAS				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 14 de Julio de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 14 de Julio de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA